INTRODUCCIÓN

En esta revista se recogen los informes mensuales, que en este caso corresponden al mes de septiembre, enviados a la Subdirección General de Relaciones Sociales Internacionales desde las Consejerías de Trabajo y Asuntos Sociales en las respectivas Embajadas de España, y que se consideran de especial interés por su relación con los objetivos y ámbitos de competencia del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Dentro del bloque de la información internacional, en el primer capítulo, dedicado a la Situación política, económica y social, se incluyen comentarios generales sobre diversos aspectos de dicha situación referentes a Francia, Grecia, Italia, Reino Unido y Rumanía; además, y con un carácter más específico, se recogen dos extensos informes de Dinamarca y Países Bajos, sobre sus respectivos proyectos de presupuestos para el año 2007, con especial referencia en el de este último país, a las medidas presupuestarias del Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo; de Italia, asimismo, se aportan dos trabajos: uno sobre la Asamblea Anual del Banco de Italia, donde el nuevo Gobernador expuso sus primeras "consideraciones finales", y otro sobre la economía del Mezzogiorno, elaborado por la SVIMEZ (Asociación para el desarrollo de la industria en el Mezzogiorno), que lanza otra vez la "alarma Sur" por la crítica situación de esta región.

En el capítulo dedicado a **Seguridad Social**, se incluyen dos estudios de **Francia**: el primero, referente al nuevo modo de cálculo de las cotizaciones empresariales, basándose en el valor añadido de las empresas, y el segundo, sobre la ampliación de las posibilidades de rescate de las cotizaciones al seguro de vejez; de **Italia** se recoge información referente al éxodo que se está produciendo en el empleo público, constatado por el INPDAD (Instituto de Previsión de los Dependientes de las Administraciones Públicas), debido al posible cambio de las reglas sobre criterios de cálculo de la pensión.

En el área **Mercado de Trabajo**, en el apartado de **Empleo/Desempleo**, de **EE.UU.** se inserta información sobre la situación del empleo durante el mes de septiembre, en que se suavizó la tendencia al crecimiento de los últimos meses, y ,en relación con **Francia**, se ha introducido un informe referente al primer balance de los contratos subvencionados para el fomento del empleo, previstos en la Ley de Programación para la Cohesión Social de enero de 2005.

En el apartado de **Formación Profesional**, de **Francia** se recogen dos informes: uno sobre la formación profesional de adultos, solicitado por el Centro de Observación Económica de la Cámara de Comercio e Industria de París a dos economistas de la Universidad de París-I, cuyo balance es calificado de "desastroso", y otro sobre el contrato de prácticas en empresas, reformado ampliamente por la Ley para la Igualdad de Oportunidades, de 31 de marzo de 2006.

En el capítulo de Relaciones Laborales y Condiciones de Trabajo, en el apartado de Relaciones Laborales se inserta un documento de Alemania que trata sobre la situación sociolaboral de los profesionales dedicados a la atención de las personas dependientes; en relación con Francia se recoge un documento sobre el permiso parental fraccionable indemnizado, que hace mención al debate en el Parlamento del Proyecto de Ley relativo a la igualdad salarial entre hombres y mujeres, donde un número importante de parlamentarios se mostró a favor de una mayor flexibilidad en la aplicación de este permiso.

En el apartado de **Negociación Colectiva** se ha incluido un informe de **Francia** acerca del anteproyecto de reforma del diálogo social, que el Gobierno presentará a los interlocutores sociales.

En el capítulo de **Asuntos Sociales y Servicios Sociales** se incluye, con referencia a **Alemania** un análisis del Informe Estratégico Nacional sobre protección social e inclusión social, aprobado por el Consejo de Ministros el 9 de agosto; de **Francia** se recoge información acerca del número de beneficiarios de la Renta Mínima de Inserción, que se ha estabilizado durante el primer semestre de 2006.

Por último, en el **Área de Migraciones** se recogen numerosos trabajos; de **Alemania**, tres informes: un amplio resumen del Informe sobre Migración 2005, elaborado por la Oficina Federal de Migración y Refugiados por encargo del Gobierno Federal; otro sobre el balance de la Ley de Inmigración, publicado por el Ministerio Federal del Interior en julio, y un último y extenso estudio sobre la inmigración ilegal, publicado por la Oficina Federal y que plantea dos cuestiones prioritarias: impedir la ilegalidad y proteger los derechos humanos; de **EE.UU.** se incorpora un documento sobre las recomendaciones para la reforma de la política migratoria elaboradas por el grupo de trabajo "Inmigración y el futuro de América", dirigido de forma conjunta por un ex senador republicano y un ex congresista demócrata, y en cuyo informe final se aboga por la necesidad de incrementar claramente los volúmenes de inmigración que legalmente se autorizan cada año; de **Francia** se recoge un amplio análisis de la Ley de Inmigración e Integración, cuyo objetivo principal es la reactivación de la inmigración laboral, que pretende facilitar la entrada en Francia de los extranjeros que posean un "alto potencial" profesional; finalmente, de los **Países Bajos** se aporta otro amplio informe sobre las diferentes categorías de estancia de los extranjeros en Holanda, el procedimiento de admisión obligatorio para estancias superiores a tres meses y los requisitos para poder trabajar en el país.

En el segundo bloque, dedicado a la información sobre **nuestro país**, se introducen algunos indicadores económicos y sociales en relación con el mercado de trabajo y con la Seguridad Social.